



# City of Hollister Development Services Building Division

339 Fifth Street, Hollister, CA 95023 \* Ph. (831) 636-4355 \* Fax. (831)634-4913

## Requisitos del calentador de agua

### Propósito

Se requiere un permiso para todas las instalaciones de calentadores de agua, incluyendo el remplazo de unidades existentes. Solo los permisos para remplazo de unidades pueden ser emitidos en el mostrador.

### Instalación

Los calentadores de agua deben instalarse según las instrucciones de instalación del fabricante y el Código de Plomería de California actual.

### Inspección

El inspector comprobará los siguientes requisitos mínimos:

1. Plataforma elevada: Los calentadores de agua a gas que son ubicados en un garaje deben instalarse de manera que los quemadores y los dispositivos de encendido de los quemadores estén ubicados a no menos de 18 pulgadas sobre el piso, a menos que estén listados como resistentes a la ignición por vapor inflamable. (CPC507.13)
2. Refuerzo sísmico: Para evitar que el calentador de agua se caiga durante un terremoto, debe fijarse a la pared en una manera aprobada. (CPC 507.2) Dos correas son requeridas. Las correas deben ubicarse en puntos dentro del tercio superior y el tercio inferior del calentador de agua y deben envolver completamente el calentador de agua y de vuelta a la pared. La correa inferior debe estar al menos 4 pulgadas por encima de los controles. Se requiere una tercera correa para calentadores de agua de más de 52 galones y los extremos de todas las correas deben asegurarse a un montante con un perno de retraso de  $\frac{1}{4}$  de pulgada x 3 pulgadas como mínimo, donde el perno llevar una arandela. (Por favor tenga en cuenta que la cinta de plomería no está permitida como material de flejar).
3. Ventilación del electrodoméstico: La parte del sistema de ventilación que penetra en el techo, piso, ático o sistemas de techo debe ser de tipo B, BW, tipo L u otro conjunto aprobado por el Funcionario de Construcción. La ventilación del electrodoméstico se extenderá en una dirección generalmente vertical con desplazamientos excediendo 45 grados.
4. Conector de ventilación: La parte de la ventilación del electrodoméstico que se encuentra dentro de la misma habitación que el electrodoméstico. Las secciones de ventilación deben tener una elevación mínima de  $\frac{1}{4}$  de pulgada por pie. El espacio libre desde el conector de ventilación hasta cualquier construcción combustible debe ser de al menos 6 pulgadas para tubería de pared simple y de 1 pulgada para tubería de pared doble.
5. Espacio libre de combustibles: El espacio libre entre la ventilación del aparato y cualquier construcción combustible debe ser de al menos 1 pulgada. Para mantener el espacio libre del aislamiento combustible en los áticos, se debe proporcionar una manga de metal alrededor de la tubería de ventilación, que se extienda 6 pulgadas por encima del aislamiento y mantenga un mínimo de 1 pulgada alrededor de la ventilación. (Tabla CPC 509.7.3)
6. Terminación de ventilación: Las ventilaciones deben extenderse por encima de la superficie del techo un mínimo de 12 pulgadas y terminar en una tapa de ventilación aprobada. La altura mínima total del sistema de ventilación es de 5 pies desde el collar de ventilación hasta la terminación. La

terminación debe estar a un mínimo de 4 pies de cualquier abertura al edificio. (CPC 509.6 y Tabla 509.4 509.6.2)

7. Válvula de alivio de temperatura y presión y línea de drenaje: Todos los calentadores de agua de almacenamiento deben estar equipados con una válvula de alivio de temperatura y presión y una línea de drenaje, estos accesorios deben tener la presión y la temperatura indicadas. La línea de drenaje debe ser igual al tamaño de la salida, pero en ningún caso debe tubería de cobre o galvanizada menor de ¾ de pulgada, y debe extenderse desde la válvula hacia el exterior del edificio. El extremo de la tubería no debe estar a más de 24 pulgadas o menos de 6 pulgadas por encima del suelo y apuntar hacia abajo. Si no puede drenar al exterior, el Funcionario de Construcción aprobará otros lugares para la terminación. (CPC 504.6 y 608.5)
8. Aire de combustión: Se debe proporcionar aire de combustión de acuerdo con la Sección 506 de la CPC.
9. Conexión de gas: El suministro de gas debe tener una válvula de cierre adyacente al calentador de agua. Se puede usar un conector flexible aprobado para la conexión final al calentador de agua. La longitud máxima del conector flexible es de 3 pies. Se debe colocar una válvula de cierre delante del conector flexible y antes de la trampa de sedimentos (tramo de goteo) según las instrucciones del fabricante. (CPC 1211.5)
10. Collar no combustible: Se colocará un collar de metal techo interior para sellar el hueco entre la placa de yeso y la ventilación.
11. Bolardo de tubería: Si el calentador de agua está ubicado en la trayectoria de un vehículo, es posible que se requiera instalar un bolardo de tubería de protección de 3 pulgadas de diámetro para proteger el calentador de agua de daños. La tubería debe tener 3 pies de altura sobre el piso y debe estar colocada en una base de concreto de 2 pies de profundidad (solo para construcción nueva).
12. Unión de tuberías: Las tuberías de agua y gas deben estar unidas (CEC 250.104).

